## Requisitos para dictámenes de factibilidad a comercio

- 1. Solicitud verbal y/o escrita
- 2. Razón social o nombre del establecimiento
- 3. Nombre del propietario o responsable
- 4. Contar con señaleticas, botiquín de primeros auxilios
- 5. Instalación eléctrica, hidráulica, estructural y de combustión en buen estado
- 6. Acreditar primera supervisión
- 7. Realizar pago correspondiente
- 8. Acreditar segunda supervisión (si es que amerita)
- 9. Recoger formato impreso de dictamen de factibilidad